

PCR ratifica la clasificación de _{PE}B a la Fortaleza Financiera de Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A., con perspectiva Estable.

Lima (marzo 26, 2019): PCR decidió ratificar la clasificación de “Fortaleza Financiera” con información a diciembre 2018 en _{PE}B, con perspectiva Estable. La clasificación se sustenta en la consolidación de diversificación de las colocaciones y el cambio de estrategia de fondeo en búsqueda de menores gastos financieros. Asimismo, se considera la mejora de los márgenes de rentabilidad, el adecuado ratio de capital global y los aceptables niveles de liquidez. La clasificación también considera el incremento de los ratios de morosidad y el nivel moderado de concentración en los principales depositantes.

La Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. fue constituida en marzo de 1999 como Entidad de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa (EDPYME), luego de recibir la autorización de funcionamiento mediante, Resolución SBS N°0839-99, Edpyme Raíz inició sus operaciones en septiembre de 1999, categoría que mantuvo hasta mayo 2016, fecha en la cual mediante Resolución SBS N°3006-2016 se autorizó la fusión con Caja Rural de Ahorro y Crédito Chavín, institución con más de 50 años de operación en Perú. De este modo, luego de la fusión, se constituyó CRAC RAÍZ como una sociedad que brinda servicios crediticios y de ahorros al sistema microfinanciero, en 44 oficinas y cuya presencia se mantiene en 12 departamentos a nivel nacional.

Caja Raíz viene desarrollando una serie de estrategias que tienen como finalidad aumentar sus colocaciones, en micro y pequeña empresa los cuales conforman su mercado *core*, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad económica de la empresa en el mediano y largo plazo.

Por otra parte, como parte de la estrategia para mejorar los procesos crediticios se propone un seguimiento y monitoreo oportuno del comportamiento de pago

Metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la Metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente, Acta N°004-2016-PE, aprobado en Comité de Metodologías con fecha 09 de julio 2016.

Información de Contacto:

Ricardo Ochoa Rivas
Analista de Riesgos
rochoa@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
T (511) 208-2530